

MEMORANDUM N° 0071-2025-2026/MJDA-CR

A : GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

DE : MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
Congresista de la República

ASUNTO : Informe técnico visita oficial a Paraguay

FECHA : Lima, 09 de julio de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y a su vez remitir el **Informe técnico de la visita oficial a Paraguay** efectuada en mi calidad de Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay, los días 06 y 07 de julio del 2026.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JAUREGUI MARTINEZ DE
AGUAYO Maria De Los Milagros
Jackeline FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/07/2026 14:03:57-0500

INFORME TÉCNICO

VISITA OFICIAL A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

I. DATOS PRELIMINARES

Congresista: Milagros Jáuregui de Aguayo

Cargo: Presidenta de la Liga de Amistad Parlamentaria Perú–Paraguay del Congreso de la República del Perú.

País visitado: República del Paraguay.

La visita fue realizada en atención a la invitación formulada por el señor Juan Carlos Luis Galaverna Ortega, Presidente de la Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguay–Peruana del Honorable Senado de la República del Paraguay, con el propósito de fortalecer los vínculos parlamentarios y promover mecanismos de cooperación entre ambos Poderes Legislativos.

II. OBJETIVO DE LA VISITA

La visita a la República de Paraguay tuvo como finalidad fortalecer la relación parlamentaria entre la República del Perú y la República del Paraguay, promover el intercambio de experiencias legislativas, consolidar iniciativas de integración bilateral y profundizar el diálogo sobre temas de interés común relacionados con la defensa de la democracia, el Estado de Derecho, la libertad, la protección de la vida y la familia, la identidad cultural y el fortalecimiento de los lazos históricos que unen a ambas naciones.

Asimismo, la visita permitió realizar reuniones de trabajo con altas autoridades del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo paraguayo, así como conocer experiencias de cooperación binacional y proyectos estratégicos de desarrollo e integración.

III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES OFICIALES

Fecha: 6 de julio de 2026

3.1 Audiencia con los Miembros de la Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguay– Peruana del Honorable Senado de la República del Paraguay

La delegación del Congreso de la República del Perú, integrada por la congresista Milagros Jáuregui de Aguayo, Presidenta de la Liga de Amistad Parlamentaria Perú–Paraguay, y el congresista José Cueto Aservi, sostuvo una audiencia oficial con los integrantes de la Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguay–Peruana del Honorable Senado de la República del Paraguay.

Participaron en la reunión el Senador Juan Carlos Luis Galaverna Ortega, Presidente de la Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguay–Peruana; el Senador Derlis Hernán Maidana Zarza, Vicepresidente de la Comisión; el Senador Dionisio Oswaldo Amarilla Guirland; la Senadora Lizarella Valiente y la Embajadora del Perú en la República del Paraguay, señora María Antonia Masana García.

Durante la reunión se destacó la excelente relación histórica que une al Perú y al Paraguay, así como la importancia de fortalecer la diplomacia parlamentaria como mecanismo para consolidar una agenda permanente de cooperación entre ambos Congresos.

Uno de los principales temas abordados fue la reciente aprobación y promulgación, por parte del Congreso de la República del Perú, de la Ley 32368, que declara el 25 de junio como "Día de la Amistad Peruano–Paraguaya", iniciativa que constituye un reconocimiento a los profundos vínculos históricos, culturales y de cooperación existentes entre ambas naciones.

Las autoridades paraguayas informaron que el Honorable Senado viene impulsando una iniciativa legislativa de contenido similar, la cual se encuentra próxima a ser debatida por el Pleno del Congreso Nacional del Paraguay, con el propósito de institucionalizar igualmente dicha fecha en el ordenamiento jurídico paraguayo, fortaleciendo así el principio de reciprocidad entre ambos Estados.

Asimismo, se intercambiaron experiencias legislativas relacionadas con la defensa de la vida, la promoción de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la familia como

núcleo fundamental de la sociedad y la importancia de continuar impulsando acciones conjuntas que contribuyan al bienestar de las futuras generaciones.

Como resultado de la reunión, ambas delegaciones reafirmaron su compromiso de continuar promoviendo iniciativas legislativas de interés común y fortalecer el trabajo coordinado entre las Ligas Parlamentarias de Amistad.







3.2. Audiencia con el Presidente de la Cámara de Senadores y el Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado

Posteriormente, la delegación peruana sostuvo una audiencia protocolar con el Presidente de la Cámara de Senadores de la República del Paraguay, Senador Basilio Núñez, y con el Senador Natalicio Chase, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Participaron igualmente la Embajadora del Perú en Paraguay, señora María Antonia Masana García, la congresista Milagros Jáuregui de Aguayo y el congresista José Cueto Aservi. Durante el encuentro se resaltó la importancia de fortalecer la relación entre ambos Poderes Legislativos mediante una agenda permanente de cooperación parlamentaria, intercambio de experiencias legislativas y promoción de iniciativas conjuntas de interés regional.

Las autoridades coincidieron en la necesidad de preservar los valores democráticos, el respeto al Estado de Derecho, la libertad y la institucionalidad como pilares esenciales para el desarrollo de ambos países.

Asimismo, se abordaron políticas públicas relacionadas con la protección de la vida, el fortalecimiento de la familia y la promoción de iniciativas legislativas orientadas al desarrollo humano integral, reconociéndose las importantes coincidencias existentes entre el Perú y el Paraguay en estas materias.

La reunión permitió reafirmar la voluntad política de continuar fortaleciendo la cooperación interparlamentaria y promover futuros espacios de diálogo e intercambio institucional.



3.3. Audiencia con el Diputado Juan Manuel Añazco, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados

La delegación peruana sostuvo una reunión de trabajo con el Diputado Juan Manuel Añazco, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la República del Paraguay.

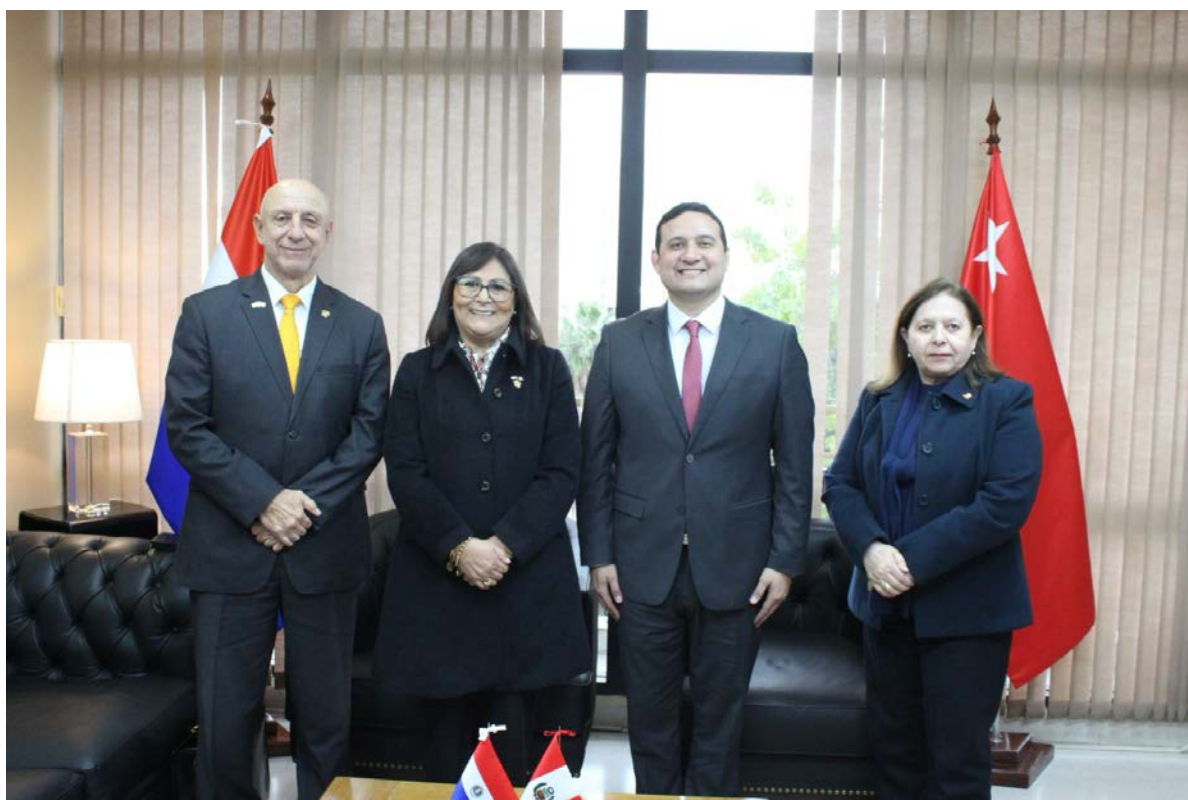
Durante el encuentro se intercambiaron experiencias sobre el funcionamiento de las comisiones parlamentarias de relaciones exteriores y el papel de la diplomacia parlamentaria como instrumento para fortalecer la integración regional.

Se dialogó sobre la importancia de consolidar mecanismos de cooperación entre ambos Congresos que permitan impulsar iniciativas legislativas de interés común y promover el intercambio permanente de buenas prácticas parlamentarias.

Asimismo, se abordaron temas vinculados con la defensa de los valores democráticos, la protección de la vida, el fortalecimiento de la familia y el compromiso compartido de ambos países con la libertad, el respeto de los derechos fundamentales y la institucionalidad democrática.

La reunión permitió identificar oportunidades para ampliar el trabajo conjunto entre ambas comisiones, fortaleciendo el diálogo político entre el Perú y el Paraguay.





3.4. Audiencia con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

La delegación peruana fue recibida por el Embajador Rubén Ramírez Lezcano, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Durante la reunión se destacó la histórica relación de amistad y cooperación que une al Perú y al Paraguay, basada en valores compartidos, el respeto mutuo y una estrecha colaboración en diversos ámbitos de interés bilateral.

Se intercambiaron opiniones sobre la importancia de preservar la identidad histórica y cultural de ambas naciones, promover el intercambio cultural y fortalecer las relaciones entre ambos pueblos.

Asimismo, se abordaron temas relacionados a los históricos vínculos de amistad y cooperación entre ambos países, desarrollo productivo y la integración regional, resaltándose la necesidad de impulsar proyectos de cooperación que contribuyan al crecimiento económico, la seguridad alimentaria y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Finalmente, ambas delegaciones coincidieron en la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de diálogo político y cooperación entre ambos Estados, tanto en el ámbito diplomático como parlamentario.





Fecha: 7 de julio de 2026

3.5. Visita técnica a la Central Hidroeléctrica Itaipú Binacional

Como parte de la agenda oficial, la delegación parlamentaria realizó una visita técnica a la Central Hidroeléctrica Itaipú Binacional, siendo recibida por el Ing. Justo Zacarías Irún, Director General Paraguayo de Itaipú Binacional, acompañado por el equipo técnico de la entidad.

Durante la visita se efectuó un recorrido por las principales instalaciones de la central hidroeléctrica, donde se expusieron los aspectos técnicos, operativos y estratégicos del funcionamiento de una de las obras de infraestructura energética más importantes del mundo.

Las autoridades explicaron que Itaipú Binacional constituye un modelo exitoso de integración entre el Paraguay y el Brasil, creado mediante el Tratado de Itaipú de 1973 e

institucionalizado en 1974 para la construcción y operación conjunta de la central hidroeléctrica ubicada sobre el río Paraná.

Se informó que, desde el inicio de sus operaciones en 1984, la central ha alcanzado niveles históricos de generación eléctrica, superando los 3,100 millones de megavatios-hora, consolidándose como una de las mayores productoras de energía limpia y renovable del mundo.

Asimismo, se destacó que la labor de Itaipú trasciende la generación de energía, desarrollando importantes programas ambientales, sociales y económicos orientados al desarrollo sostenible, la conservación de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y el fortalecimiento de las comunidades ubicadas en su área de influencia.

La visita permitió conocer una experiencia internacional de integración energética, cooperación binacional y desarrollo sostenible de especial interés para el intercambio de buenas prácticas en materia de infraestructura estratégica y políticas públicas.





IV. RESULTADOS DE LA MISIÓN

Como resultado de la visita oficial se lograron los siguientes avances:

- Se fortalecieron los vínculos institucionales entre las Ligas Parlamentarias de Amistad de ambos países.
- Se ratificó el compromiso mutuo de continuar promoviendo iniciativas legislativas de integración bilateral.
- Se destacó el avance de la iniciativa legislativa paraguaya para declarar el 25 de junio como Día de la Amistad Paraguayo–Peruana, en reciprocidad con la ley aprobada en el Perú.
- Se consolidó una agenda de cooperación parlamentaria sobre temas relacionados con democracia, libertad, protección de la vida, fortalecimiento de la familia, cultura y desarrollo sostenible.
- Se fortalecieron las relaciones institucionales entre los Poderes Legislativos del Perú y del Paraguay mediante reuniones de alto nivel con autoridades parlamentarias y gubernamentales.

V. CONCLUSIONES

La visita oficial realizada por la Congresista Jauregui, Presidente de la Liga de Amistad Parlamentaria Perú–Paraguay constituyó una importante acción de diplomacia parlamentaria orientada a consolidar las históricas relaciones de amistad entre ambos países.

Las reuniones sostenidas permitieron fortalecer los mecanismos de cooperación legislativa, promover el intercambio de experiencias sobre políticas públicas y reafirmar el compromiso común con los principios democráticos, la libertad, la defensa de la vida, el fortalecimiento de la familia y el desarrollo integral de ambas naciones.

Asimismo, reviste especial importancia el respaldo expresado por las autoridades paraguayas a la iniciativa peruana que instituyó el 25 de junio como Día de la Amistad Peruano–Paraguaya, así como el impulso de una propuesta legislativa similar en el Senado

del Paraguay, lo que evidencia la voluntad compartida de continuar profundizando la integración y la amistad entre ambos pueblos.

En consecuencia, la misión oficial cumplió plenamente los objetivos previstos, contribuyendo al fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria y consolidando nuevos espacios de cooperación entre el Congreso de la República del Perú y el Honorable Congreso Nacional de la República del Paraguay.